

**Secretaría de Desarrollo Sustentable  
Dirección General de Evaluación Ambiental  
DGEA**

**Nombre y descripción**

Opinión Técnica en Materia de Impacto Ambiental

Para determinar si se requiere un Estudio de Impacto y/o Riesgo Ambiental, Informe Preventivo.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SDS/DGEA/002

**Plazo de respuesta:**

15 Días

**Fundamento jurídico**

- Artículo 14 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit.
- Art. 13, 32 fracción XLI, 62 y 63 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el interesado desconozca si el proyecto a realizar requiere el estudio de Impacto y/o Riesgo Ambiental, Informe Preventivo.

**Pasos a seguir**

- Solicitud por escrito (Formato Libre), dirigido al Secretario de Desarrollo Sustentable
- Ficha técnica
- Compatibilidad urbanística
- Planos arquitectónicos del proyecto
- Pago correspondiente

## Requisitos

- Solicitud por escrito, (formato libre) dirigido al Secretario de Desarrollo Sustentable
- Ficha técnica
- Compatibilidad urbanística
- Planos arquitectónicos del proyecto
- Pago de derechos correspondiente

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

### ¿Qué obtengo?

Emisión de Opinión Técnica por escrito, con el producto de la Evaluación del Proyecto

## Tipo de persona

Ambos

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 1803.72 --- Máximo: \$ 1803.72

Descripción: Costo Por Concepto Del Proyecto A Evaluar

Lugares de Pago: Recaudación

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Una vez ingresado el trámite, por parte de la Subsecretaría de Medio Ambiente, se determina por parte del área técnica, si el trámite compete a una Dependencia Estatal o Federal en el ámbito de sus competencias, o si requiere de estudios o información adicional.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Desarrollo Sustentable	Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 210 3570	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Juan Pablo López Díaz	Director General	juridico.unidadtransparencia@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.